



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.777 / ✓

MAT: APRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL
VÍCTOR VALDEBENITO
ORTEGA.-

LAJA, 24 OCT. 2014

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.698 de fecha 22.10.14, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo al Sr. Víctor Andrés Valdebenito Ortega, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con el profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP, a contar del 25 de octubre de 2014, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Víctor Andrés Valdebenito Ortega
R.u.t.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM / ✓



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE